

PALIARÁ EL DESABASTO RGJ abre purificadora en Tierra Blanca

REAFIRMA SU COMPROMISO CON ESTUDIANTES DE LA LOCALIDAD PARA CONSTRUIR AULAS

Redacción
[San Luis Hoy]

Acompañado por vecinos y estudiantes de Tierra Blanca, el alcalde Ricardo Gallardo Juárez inauguró la décima séptima purificadora de agua en beneficio de cinco mil familias de esta localidad, servicio completamente gratuito que abastecerá de cuatro garrafones de agua a cada familia por semana.

El Presidente Municipal afirmó que se acercan tiempos difíciles, no obstante, la administración que encabeza redoblará esfuerzos para atender las necesidades que presente la población, particularmente los sectores más vulnerables, “ese es mi trabajo, estar al pendiente de la ciudadanía”.

Detalló que la purificadora, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza No. 39-A, tiene la capacidad para abastecer mil garrafones de agua diarios en un horario de 8 de la mañana a 8 de la noche, de lunes a viernes, y sábados y domingos de 10 de la mañana a 4 de la tarde.



BENEFICIO. Las familias podrán recibir hasta cuatro garrafones por semana. (SLH)

En respuesta a la petición de la joven estudiante de la telesecundaria Francisco I. Madero, Alexa Hernández, para dotar a los alumnos de herramientas necesarias que fortalezcan el rendimiento académico de este espacio educativo, Gallardo Juárez reafirmó su compromiso con la educación al anunciar la construcción en breve de una aula didáctica con equipo de cómputo, así como la edificación de dos aulas para la primaria Javier Rivera García.

Por su parte, Juan Manuel Navarro Muñiz, director de Desarrollo Social, destacó que

la instalación de la purificadora reducirá el problema de desabasto de agua que enfrenta esta localidad por la falta de voluntad de las anteriores administraciones que no aplicaron el recurso que se destinó para resolver esta necesidad.

A nombre de los beneficiarios de la purificadora, el señor José Guadalupe Ávalos agradeció la atención que ha tenido Ricardo Gallardo con esta comunidad, “qué bueno que gobierna él, porque es una persona capaz y a la que le agradezco lo que ha hecho por nosotros y que los gobiernos anteriores no hicieron”.

Es legal fondo de 80 mdp, dice diputada

Redacción
[San Luis Hoy]

Con relación a las declaraciones del dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Xavier Azuara Zúñiga, sobre el artículo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, en el que se asignan 80 millones de pesos para la realización de inversión pública en el estado, la presidenta de la Comisión de Hacienda de la LXI Legislatura,

diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas corrigió al dirigente argumentando: “El artículo segundo transitorio fue votado por 26 diputados sin discusión y reserva alguna, y de ninguna manera es inconstitucional”.

Incluso citó textualmente la redacción de dicho transitorio: De su asignación presupuestal la Secretaría de Finanzas deberá destinar la cantidad de \$80,500,000.00 (ochenta millones quinientos mil pesos 00/100

M.N.) para la realización de inversión pública productiva en el estado, dicha inversión deberá apegarse a las reglas de operación vigentes para las obras, acciones y programas prioritarios de que se trate; la ejecución de dicho recurso será informado de manera trimestral a la Comisión de Hacienda del Estado del Honorable Congreso del Estado.

Por lo tanto es un tema totalmente legal y aclaró “los recursos serán designados y estrictamente ejecutados por las instancias que corresponden al Gobierno del Estado, y queda claro que el Congreso no ejecuta recurso alguno, sólo será vigilante de que este recurso vaya destinado correctamente”.



ILEGAL. El dirigente panista señala que el artículo transitorio es inconstitucional. (Alberto Martínez - SLH)

Pide PAN derogar “fondo de moches”

Pamela Esparza
[San Luis Hoy]

El dirigente estatal del PAN, Xavier Azuara Zúñiga pidió la derogación del artículo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado 2017, que asigna 80.5 millones de pesos para que los legisladores indiquen de manera discrecional a dónde deben destinarse, como el llamado “fondo de moches” que los diputados federales reparten a ayuntamientos y gobiernos estatales.

Azuara Zúñiga dijo que esa asignación de 80.5 mdp es ilegal, indeseable e inconstitucional. El “fondo de moches” federal, que este año reparte una bolsa de 9 mil millones de pesos, ha generado corrupción entre legisladores que “asignan” recursos a cambio de un porcentaje o de designar construc-

tor y/o proveedores.

El dirigente panista señaló que el transitorio es inconstitucional porque el Congreso no tiene atribuciones para que supervise o dirija la inversión pública productiva, ni las obras que de ella se deriven; dijo que es ilegal porque la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define que los ejecutores del gasto público son los funcionarios del Gobierno del Estado.

Agregó que es indeseable por permitir la intromisión del Poder Legislativo en procedimientos de asignación de obras públicas, lo cual puede derivar en la comisión de actos indebidos o ilegales “en los que, quien así lo desee, se pueda beneficiar política o personalmente con la aplicación de criterios discrecionales que no respetan la planeación del desarrollo, ni la división de poderes”.

No dan marcha atrás en compra de vehículos

Pamela Esparza
[San Luis Hoy]

En la reunión de la Junta de Coordinación Política no se valoró la posibilidad de cancelar la compra de vehículos nuevos para el Congreso del Estado, incluso uno de los integrantes, el diputado José Belmarez Herrera, coordinador del Partido del Trabajo, reconoció que sí se requieren, aunque apenas tendría conocimiento del caso.

Incluso en la Oficialía Mayor no se dio la instrucción para que se cancelara la compra de 27 nuevos vehículos de un costo total de

6.2 millones de pesos, debido a que según señalaron los integrantes de la Jucopo, esta adquisición se determinó desde noviembre pasado con el lanzamiento de la convocatoria legal.

En entrevista al diputado José Belmarez, a pesar de que firmó de conformidad en el acta de la Jucopo dijo no tener detalles, “apenas voy a saber, necesito tener conocimiento de eso, - ¿se necesitan los coches? - claro que sí”, el único representante parlamentario que no accedió a firmar fue el diputado Jesús Cardona Mireles del partido Morena.